

# EL DEFENSOR DE GRANADA,

## DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

### SUSCRICION.

En Granada, por un mes. 7 reales.  
En el resto de la Península, por tres meses. 24 »  
En el Extranjero y las Antillas, por un semestre. 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

**LUIS SECO DE LUCENA.**

OFICINAS E IMPRENTA: COBERTIZO DE SAN MATÍAS 1.

### ANUNCIOS.

Los de arrendamientos, se publican gratuitamente.—La insercion de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se le insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.



EL SEÑOR

**DON CELESTINO ECHEVARRIA Y SORIANO,**

**CONCEJAL DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO**

**DE ESTA CAPITAL,**

HA FALLECIDO Á LAS ONCE DE LA MAÑANA DEL DIA 20 DEL CORRIENTE.

Su Director Espiritual; el Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, y el Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento, la Viuda, hijos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos, tíos, sobrinos políticos y demás parientes y albaceas, suplican á los amigos, que por olvido no hubiesen recibido esquila de invitacion, se sirvan asistir hoy 22 á las once de la mañana, al funeral que por el eterno descanso del alma del difunto se verificará en la iglesia parroquial del Sagrario, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

### CRONICA PARLAMENTARIA.

#### CONGRESO.

Extracto de la sesion del 18 de Enero de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE TORENO.

Abierta á las tres menos cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Orden del dia: continúa el debate sobre contestacion al discurso de la corona.

El Sr. Danvila continúa el discurso que ayer quedó pendiente.

Insiste en que el Principado de Asturias no es un mayorazgo, sino un feudo señorial, y al efecto lee algunos documentos históricos.

Dejando ya la cuestion del Principado, se ocupa de la parte política del discurso del señor Alonso Martinez; y extraña que este señor diputado hable de ciertos asuntos, porque su señoría ha cooperado en gran parte con el Sr. Cánovas á establecer la actual legalidad, y ofreció muchas veces que estaría á su lado cuando está peligrando.

Entre las doctrinas del Sr. Alonso Martinez, dice, y las que yo profeso, no encuentro gran diferencia; donde la encuentro es entre las doctrinas del Sr. Alonso Martinez y las del señor Sagasta. (Rumores en la izquierda.)

Nosotros hemos transigido en las doctrinas que encierra el art. 11 y el título I de la Constitución; los que estais fuera del sistema constitucional sois vosotros, los fusionistas. (Rumores entre éstos.—El Sr. Leon y Castillo: ¡Hola, hola!)

Vosotros nos pedis respecto á los principios representativos; lo primero que habeis debido hacer era habérvos dado ejemplo. ¿Pero qué dictador ha habido más terrible que el Sr. Sagasta? (Rumores en la izquierda.)

¿Cuándo ha habido menos libertad?

Dirigiéndose á la minoría democrática, dice que esa contesta aquí con el silencio, y que los partidos políticos tienen el deber de hablar y de oponer doctrinas á doctrinas y principios á principios.

Alude el Sr. Danvila al banquete de Córdoba y manifiesta que allí no se dijo nada nuevo, porque la Constitución de 1876 ampliamen-

te interpretada, es lo mismo que practicó el partido conservador.

El señor marqués de la Vega de Armijo: Eso es grave.

El Sr. Danvila: Lo grave es que siendo esto cierto, se hallen en sus bancos hombres que antes han estado aquí.

El señor marqués de la Vega de Armijo: Como yo no he estado ahí nunca, eso no vá conmigo.

El Sr. Danvila: Si no ha estado su señoría, lo estuvieron amigos íntimos de su señoría, entre ellos el Sr. Alonso Martinez, que presidió la comision del mensaje en una ocasion.

El Sr. Alonso Martinez: No es cierto; yo lo que he presidido es la comision de Constitucion, y apelo al testimonio del Sr. Cánovas. (El Sr. Cánovas hace signos afirmativos.)

El Sr. Danvila continúa y se ocupa de los discursos del señor Balaguer, que considera en abierta contradiccion con el del señor marqués de la Vega de Armijo.

Pero no me extraña—dice—porque ya sé que el Sr. Balaguer cree necesario para el afianzamiento de la monarquía el apoyo de la soberanía nacional. (El Sr. Sagasta: ¡Y qué!) Tampoco me extraña la interjeccion del Sr. Sagasta, sobre todo desde que nos dijo que cuando oia la palabra progresista volvía la cara porque se le figuraba que le llamaban. (El señor Sagasta hace signos afirmativos.)

Pero si nada de esto me llama la atencion, quiero que quede consignado para que se vea lo conservadores que son los constitucionales, según el programa político del señor Balaguer.

(El Sr. Sagasta: Más que el de Manzanares del señor Cánovas; que se comparen si no uno y otro.)

(Varios señores diputados: ¡Que se lea, que se lea!)

Confusion durante algunos momentos; el presidente agita la campanilla y logra restablecer el orden, amonestando á los diputados de la izquierda.)

Continúa el Sr. Danvila examinando los discursos del señor Balaguer, y recuerda que dicho señor ha declarado guerra sin cuartel al gobierno.

(El señor Balaguer: Todo lo que he dicho lo mantengo, y pido la palabra para varias alusiones personales.)

El señor Danvila: ¿Qué forma de gobierno quiere el partido constitucional? ¿Quiere un rey demócrata?

El señor Sagasta: Queremos un rey liberal.

El señor Danvila: Luego os demostraré que la palabra liberal no significa nada.

Reprocha el señor Balaguer que quiera traernos aquí el derecho público de Aragon constituido sobre el feudalismo y sin que contenga las libertades de que se habla.

Dice que la fórmula de *si, non, non*, que tanto se usa cuando se habla de las libertades de Aragon, está demostrado por historiadores autorizados, que es apócrifa.

El Sr. Balaguer: Ya demostraré yo lo contrario leyendo documentos auténticos.

El Sr. Danvila: Difícil será; de cualquier modo hay un error fundamental en las teorías del Sr. Balaguer, de que participa el señor Sagasta, error que arranca de los antiguos hábitos del partido progresista, que siempre quiere la sobrescitacion en los ánimos; por lo cual podrá la izquierda ser poder, pero nunca afirmar el orden.

El señor marqués de Muros: Pido se lea el artículo 138 del reglamento.

Se lee, refiriéndose á la lectura de documentos, en cualquiera acasion en que se encuentra el debate.

El señor marqués de Muros: En virtud de ese artículo, pido se lea el programa de Manzanares.

El señor Martinez (D. Cándido) sube á la tribuna y lee el programa de Manzanares, que dice así:

«Españoles: La entusiasta acogida que va encontrando en los pueblos el ejército liberal; el esfuerzo de los soldados que le componen, tan heroicamente mostrado en los campos de Vicálvaro; el aplauso con que en todas partes ha sido recibida la noticia de nuestro patriótico alzamiento, aseguran desde ahora el triunfo de la libertad y de las leyes que hemos jurado defender. Dentro de pocos dias la mayor parte de las provincias habrán sacudido el yugo de los tiranos; el ejército entero habrá venido á ponerse bajo nuestras banderas, que son las leales; la nacion disfrutará los beneficios del régimen representativo, por el cual ha derramado hasta ahora tanta sangre inútil y ha soportado tan costosos sacrificios. Dia es, pues, de decir lo que estamos resueltos á hacer en el de la victoria. Nosotros queremos la conservacion del trono, pero sin camarilla que lo deshonor; queremos la práctica rigurosa de las leyes fundamentales, mejorándolas, sobre todo la electoral y la de imprenta; queremos la rebaja de los impuestos; fundada en una estricta economia; queremos que se respeten en los empleos militares y civiles la antigüedad y los merecimientos; queremos arrancar los pueblos á la centralizacion que los devora, dándoles la independencia local necesaria para que conserven y aumenten sus intereses propios; y como garantía de todo esto, queremos y plantearémos bajo sólidas bases la *Milicia Nacional*. Tales son nuestros intentos, que expresamos francamente, sin imponérselos por eso á la nacion.—Las juntas de gobierno que deben irse constituyendo en las provincias libres; las Cortes generales que luego se reunan; la misma nacion, en fin, fijara las bases definitivas de la regeneracion liberal á que aspiramos.—Nosotros tenemos consagradas á la voluntad nacional nuestras

espadas, y no las envainaremos hasta que ella esté cumplida.

«Cuartel general de Manzanares, á 7 de Julio de 1854.—El general en jefe del ejército constitucional, *Leopoldo O'Donnell, conde de Lucena*.»

El señor presidente del Consejo de ministros usa de la palabra.

Allá, dice, en los tiempos en que ese programa de Manzanares era como en título de gloria, se preguntó en esta Cámara de quién era ese programa, y contesté que era de la ilustre persona que lo firmaba, el general O'Donnell.

Cuando despues era yo ministro de S. M. la reina y me preguntó S. M. de quién era, contesté que era mio.

Por eso me habia de inquietar poco la lectura de ese documento, que ya veis la significacion que tiene, y que poco habia de molestarme su lectura.

Por lo demás, yo he dicho ya que de aquel movimiento cabia responsabilidad para los jefes del partido que lo llevó á cabo.

Hubo en 1854 un jóven que acababa de salir de las aulas de la Universidad, que siguió el movimiento político de los hombres conservadores de su época, y él mismo, cuando volvía de un destierro que no podia menos de considerar injusto, dijo desde la oposicion, que consideraba aquel movimiento en que habia intervenido, como un grandísimo error. Dijo lo que todavía no habeis dicho, lo que todavía no habeis explicado, respecto de centenares de movimientos como aquel los que os sentais enfrente.

Vosotros, señores de la minoría, que habeis encanecido en esos levantamientos; que habeis formado toda vuestra historia en esos movimientos, que tanto habeis influido en ellos, vosotros sois los que debeis dar explicaciones al país. (Aplausos en la mayoría.)

Si en la historia teneis tantos argumentos que en defensa mia y en contra vuestra podría esgrimir, hasta el punto de haberos llamado republicanos muchos de los que hoy sois monárquicos, ¿á qué vienen recriminaciones, á qué recuerdos del pasado, aunque sean tan inocentes, tan inofensivos como el que me habeis hecho?

Lo que debeis probar de una manera clara, terminante, es que un partido que en seguida desea el poder, puede conciliar el espíritu de la Constitución de 1869 y la aplicacion concreta, inflexible de la Constitución de 1876.

Pero no lo probareis, es imposible. No hay union, ni lazo entre una Constitución de la que surgió naturalmente la República, como la de 1869, y otra que tiene por base la monarquía.

Si comprendierais esto, y lo dijerais aquí, os acercarais mas al poder, que no con la retórica exorbitante que tanto derrochais.

Rechaza el cargo de personalismo que se le dirige; lo rechaza por injusto, supuesto que tambien de la mayoría salen voces para defenderse á sí propio; haciéndolo, por cierto mas dulcemente que vosotros acostumbrais. Estoy, pues, altamente satisfecho de lo que el Sr. Danvila ha dicho.

En último término, estad seguros que no me pondré enfermo para contestaros, como ha dicho uno de vuestros periódicos (Aplausos en la mayoría.)

El Sr. Balaguer usa de la palabra para contestar á las alusiones que le han sido dirigidas durante el debate.

Respecto á la fórmula aragonesa, afirma que el Sr. Danvila no ha leído el privilegio de Alfonso III.

Yo voy, dice, al espíritu de las cosas y no á la forma, de la que me supone enamorado el Sr. Danvila.

Dadme el espíritu de la Constitución del 69 y aceptaré la del 76.

Yo estudié el fondo de las cuestiones, y por eso afirmo que el rey no hubiera ocupado el trono sin haber jurado antes la Constitución, pero que eso no lo hubiesen consentido los aragoneses. Su majestad el rey no ha jurado la Constitución.

El señor presidente del Consejo de ministros: ¿Y la sanción?

El Sr. Balaguer: No es lo mismo. Y yo afirmo que el rey puede faltar á la Constitución que no ha jurado, y yo no puedo exigir la responsabilidad, precisamente porque no existe el juramento. (Aprobación en la izquierda, aplausos en algunos bancos de la minoría y en la tribuna pública.)

El presidente de la Cámara (señor conde de Toreno): Ruego al señor diputado que se fije en el sentido que da á su oración parlamentaria.

El Sr. Balaguer: Terminaré la réplica á la primera alusión afirmando, y basta que yo lo diga, que la fórmula existe, á pesar de cuanto en contrario afirma el Sr. Danvila, poco conocedor de este asunto, en las instituciones aragonesas.

Continúa el señor Balaguer contestando á las alusiones que se le han dirigido.

Dice que no ha sido infiel á su partido, y que si lo hubiera sido, hubiera resultado laudable y meritoria su infidelidad.

Después de los discursos pronunciados, aquí nadie tiene derecho á decir que no pensamos lo mismo todos.

Por lo mismo mantengo todas mis declaraciones, las ratifico y las formulo en esta síntesis: «La libertad no es forma, sino esencia. Por lo cual está sobre todo y sobre todos.»

He hecho aquel viaje buscando la opinión, y esta me ha convencido de que este gobierno está solo y aislado y en divorcio con el país, que no vive la vida de los salones y de las antecámaras; y, ¿por qué no he de decirlo? que no conoce tampoco la del salón de conferencias. (Rumores.)

Cita como argumentos en contra del gobierno, los artículos del *Diario de Barcelona* y *Las Provincias* de Valencia.

Alude al señor Durán y Bas, sin nombrarle, suponiendo que no está con el gobierno.

Dice que no pide el poder, que el poder se merece por derecho propio, y se acepta ó no, según en las condiciones en que se encuentra.

Declara que es proteccionista y liberal.

Y afirma que quiere justicia, moralidad y administración. Y después libertad. (Rumores.)

Afirma que el país desea libertad y que no se preocupa de la forma de gobierno. (Rumores.)

Me preocupó yo, dice el señor Balaguer, nos preocupamos nosotros, porque yo soy monárquico constitucional porque lo creo lo mejor.

El señor Presidente: Ruego al señor Balaguer que no pronuncie frases que pudieran ser peligrosas.

El señor Balaguer: He dicho que el país...

El señor Presidente: Esa frase es la que ruego á su señoría que no pronuncie, porque es contraria á las opiniones de la Cámara.

El señor Balaguer continúa su discurso afirmando que no ha querido ofender las opiniones de nadie, y siguiendo sus razonamientos de oposición, vuelve á indicar que no es de esencia la forma de gobierno.

El señor Presidente repite su advertencia al señor Balaguer.

El señor Balaguer termina diciendo que con la política del gobierno se perderá el gobierno, nos perderéis á nosotros, añade, y perderéis todo aquello que más queremos guardar.

El señor presidente del Consejo niega en nombre del gobierno y del país, las afirmaciones del señor Balaguer.

No es cierto que sea indiferente la forma

de gobierno al país, y buena prueba de ello los esfuerzos de los carlistas, que han levantado ejércitos que nosotros juntos no habríamos sido capaces de levantar. (Rumores de extrañeza en las tribunas y en la izquierda.)

Explica este concepto y dice que ahora ya se han propagado mucho las ideas liberales; pero así y todo, sumados los carlistas con los monárquicos-constitucionales, forman un núcleo que no autorizan las afirmaciones del señor Balaguer. No á este país no es indiferente la forma de gobierno, ni lo es para los republicanos, que tienen su forma como sustantiva. De modo que el señor Balaguer está solo con su doctrina.

Respeto mucho al Sr. Balaguer, pero creo que en su último viaje se ha dejado influir por el espíritu unitario y práctico de ciertas provincias.

En cuanto al juramento de la Constitución por el rey, lo considera innecesario, porque ahora no hay fueros ni privilegios que conservar.

Con la sanción basta, porque hace veces de juramento.

El señor Balaguer rectifica manifestando que cuanto ha hablado de protección no se ha referido á la industria catalana, sino á todos los intereses del país.

Repite sus declaraciones proteccionistas sin que ellas—dice—sean un obstáculo para que profese ideas liberales.

Refiriéndose á la fórmula aragonesa dice, que no solo ha existido de los vasallos al rey, sino de éste á aquellos, en la cual les aseguraba que sino cumplía con su deber ó faltaba á lo que se le había indicado, el pueblo tenía la completa libertad para elegir á quien quisiera.

El Sr. Danvila rectifica brevemente y asegura que el director del periódico *Las Provincias*, de Valencia, no forma parte del partido conservador.

El Sr. Estéban Collantes lee un suelto de *La Gaceta Universal* para dar á entender que no ha sido él quien ha presentado al Sr. Balaguer como disidente dentro de su partido.

El Sr. Presidente: El Sr. Sagasta tiene la palabra para consumir el segundo turno en contra.

El Sr. Sagasta: Aunque no tengo mucho que decir, deseaba que el señor presidente, á cuya disposición me pongo, me reservara para mañana el uso de la palabra, en atención al corto tiempo que resta.

Se suspende la discusión y se levanta la sesión.

## SENADO.

PRESIDENCIA DEL SR. MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Extractos de la sesión celebrada el día 18.

Abierta la sesión á las tres menos diez, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Güell y Renté dirige un ruego al señor Presidente del Consejo, á fin de que se dé una amnistía á favor de los emigrados cubanos, toda vez que la paz de Cuba es un hecho ya realizado.

Se presentó una proposición suscrita por siete señores senadores, pidiendo al Senado acordara mandar un voto de gracias por la terminación de la guerra de Cuba al señor marqués de Peña Plata, ejército, marina y milicias de aquella Antilla, que apoyó brevemente el general Martínez Campos, y fué aprobada por unanimidad.

El Sr. Rivera ruega al señor ministro de la Gobernación que con toda urgencia ponga fin al estado anormal en que se encuentra la Diputación provincial de Burgos, por no haber sido todavía elegida la comisión permanente.

El Sr. La Orden pide al señor ministro de Fomento, con motivo de un caso que cita de un maestro á quien se le adeuda una gran cantidad, producto de sus haberes, y se le trata de procesar por deudas, que procure hacer que desaparezca el estado afflictivo en que algunos maestros se encuentran.

El señor ministro de la Guerra contesta á las preguntas que el señor general Sanz le dirigió en una de las sesiones anteriores.

El Sr. Sanz empieza manifestando que el

señor ministro de la Guerra había faltado á la ley de contabilidad disponiendo de fondos que bajo ningún concepto estaban para poderse llevar á otra parte, por estar consignados para un fin particular, y dice que su deber era el denunciar esa falta al Senado, porque á su juicio constituía un delito penado en el Código y en la Ordenanza.

Habla de 6.000 duros que se entregaron á un teniente general con la garantía de un seguro contra la vida, sacando dicha suma de las Cajas de Ultramar, cuyo capital corresponde á los licenciados del ejército y á los padres, mujeres y huérfanos de los que se han sacrificado por la patria, y no al Estado; que ha dispuesto dicho señor ministro de otra cantidad que correspondía á la masita de los soldados de Sanidad, así como también de 30.000 duros que correspondían á la Caja de Redenciones y Enganches.

Se levanta la sesión.

## MISCELANEA.

**Guardia civil.** Por la Guardia civil de Huéscar, fué preso en Galera y conducido á disposición del juez municipal, un individuo que causó á otro graves heridas con arma blanca.

**La inundación en Chauchina.** A consecuencia de las últimas y repetidas lluvias, son grandes los destrozos que ha sufrido el citado pueblo: las aguas han entrado en las casas midiendo unas dos varas de altura, siendo muchos los edificios que han quedado ruinosos: las presas del *Almirante* y del *Salado*, han sido destruidas, y las pérdidas que ha causado esta segunda inundación, son considerables.

**Rebelle.** La Guardia civil de Zafarraya ha capturado y puesto á disposición del juez municipal, á un individuo reclamado por aquel juzgado.

**Peligro inminente.** Llamamos la atención de la Excm. Diputación provincial, acerca del gran riesgo en que se halla la ciudad de Santafé, amenazada de ser cubierta por el río si no se acude á tiempo á remediar el mal en su origen.

Desde los primeros días de la avenida, las aguas hicieron una enorme rotura cerca del camino de Dilar, destruyendo los terraplenes de la propiedad de D. José Molinero: este señor tiene invertidos, desde principios de la presente semana, gran número de jornaleros que, con 10 peones que envía diariamente la ciudad de Santafé, construye defensas para que el río vaya socabando el terreno y perdiendo su cauce, se precipite sobre la referida población, en cuyo caso, es inútil decir cuán graves y funestas serían las consecuencias: el Sr. Molinero, no ha escaseado ninguna clase de recursos en metálico y maderas, y há hecho cuantiosos dispendios; pero la corriente del río vá poco á poco haciendo mayor el corte, y ya solamente quedan unos 15 metros de terreno entre el río y la ciudad: un esfuerzo más y el peligro se habrá conjurado; pero un momento siquiera perdido, hará inútiles los costosos sacrificios llevados á cabo y, entonces las aguas, destruyendo las obras de defensa practicadas, convertirán á Santafé en una inmensa laguna.

Necesario es, por consiguiente, que la Diputación preste su auxilio, con grande eficacia y aunque sea invirtiendo en esta calamitosa el fondo de calamidades públicas remita á la ciudad de Santafé algunos recursos para terminar las referidas obras de defensa, y vitar en lo posible mayores desgracias que pudieran sobrevenir. Dado lo inminente del riesgo, esperamos que sean atendidas nuestras reclamaciones.

**Funerales.** Hoy á las once de la mañana se celebrarán en la iglesia del Sagrario, suntuosos funerales por el eterno descanso del alma del Sr. D. Celestino Echevarría.

**Sepelio.** Ayer se verificó el entierro del cadáver de nuestro querido amigo el señor D. Celestino Echevarría. Las afecciones de que gozaba en la localidad el difunto, hicieron concurrir á la triste ceremonia numerosísima concurrencia: una muchedumbre de

personas; así de las más notables por su posición y sus riquezas, como de las que no tienen más fortuna que su trabajo, ni más título que su honradéz. Entre los que presidían el duelo, vimos al Sr. Alcalde y al elocuente diputado á Cortes y jefe del partido posibilista en Granada, D. Melchor Almagro.

**Congreso.** La inusitada estension de la sesión del Congreso del día 19, nos impide publicar dicho extracto en el número de hoy.

**Juventud Católica.** El domingo 23 á las 7 de la noche, celebrará la Academia de la Juventud Católica una sesión ordinaria, en los salones de su casa, placeta de las Descalzas núm. 1, dando su segunda conferencia sobre el tema *¿Hay uno ó dos matrimonios para los cristianos?* el catedrático de esta Universidad D. Andrés Manjon y Manjon.

**Un puntapié.** Ayer fué conducido al hospital un niño de 8 años con una pierna rota, de resultas de un puntapié que le propinó otro joven en la Carrera del Darro.

**A la cárcel.** Por hallarse embriagado y escandalizar en la calle Nueva, fué llevado ayer un individuo á la cárcel.

**Asociación de Profesores Mercantiles.**—La asociación de este nombre nos ruega hagamos presente á todos los profesores mercantiles residentes en esta capital, se sirvan remitir las señas de su domicilio al Presidente D. Enrique Lucini Calleja, Baño núm. 5 Madrid, quien les dará á conocer los estudios aprobados por si gustan inscribirse. Esta asociación tiene por objeto establecer un lazo de unión entre todos los profesores mercantiles para contribuir al mayor desarrollo é importancia de la Carrera profesional de Comercio.

**La inundación en Churriana.** Ayer recibimos una carta de Churriana, que en su mayor parte, publicamos á continuación:

«Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío y de toda mi consideración: he leído en su apreciable periódico, en la revista de inundaciones, un suelto referente á Churriana; y en verdad que muy poco se dice de lo ocurrido en este desgraciado pueblo, siendo uno de los que más pérdidas han sufrido proporcionalmente entre los de la Vega: ruego á usted encarecidamente llame la atención del Gobierno sobre el deplorable estado de la margenación del río de Dilar, especialmente en la jurisdicción de este pueblo, á causa de la apatía de sus municipios; pues siguiendo así, no tardará mucho en cubrirse de arena la mayor parte de esta hermosa vega, como lo está ya el pago llamado de las Viñas Viejas, donde á causa de las roturas de la margen derecha de ese dichoso río, tendrán una capa de más de una vara de arena, unos 200 ó 300 marjales, habiendo arrancado olivos y álamos, además de encontrarse muchísimas hazas con sus frutos perdidos por haberse entarquinado.

¿Pero, cómo Sr. Director, no ha de romper á cada momento este río, si lo han reducido por algunos sitios á dos metros de anchura? ¿Cómo no ha de desbordarse, si lo han dejado sin salida, como antiguamente la tenía en el Genil, de quien era afluente, y hoy se ha perdido hasta la señal de su antigua caja al terminar esta jurisdicción? Y cuenta que, desde este sitio al Genil, hay poca distancia: así es, que aun cuando van los labradores alzando sus débiles bordes hasta ponerlos tres ó cuatro metros más altos que las labores, ocurre que, al más pequeño reboso, como encuentra tanta caída se llena todo de arena, y queda el terreno inútil para la labor.

Hace pocos años que para evitar los enormes perjuicios que está causando, se trató de darle la correspondiente salida á sus aguas en el Genil, como lo estaba en otros tiempos; al efecto, se pidió la correspondiente autorización, se hicieron repartos en este pueblo y los limitrofes, se empezaron á cobrar, y aún se construyó un bonito puente de mampostería junto al Genil, en la confluencia de ambos ríos; pero, las cosas de España; cuando todos creíamos por este medio estar libres de este enemigo, se suspenden los trabajos. ¡Cuántos males ha causado desde aquella época! ¡Cuántos pobres labradores há arruina-

do, especialmente en los días 2 de Diciembre último y 12 y 17 del corriente, dejando á muchos sin el sustento necesario para sus familias! Por eso ruego á V. encarecidamente, no deje de pedir en su apreciable periódico, el remedio de esta necesidad que no sería tan costosa.

Dispense V. señor director, y mande á su afectísimo seguro servidor, *Un Suscriptor.*

**Robo sacrilego.** En la madrugada del 18 se sometió un sacrilego robo en la iglesia de Peligros, poniendo en grande alarma al tranquilo vecindario del referido pueblo; los ladrones penetraron en la iglesia, fracturaron con un escoplo la puerta del Sagrario, profanaron las Sagradas Formas esparciéndolas por el suelo, y se llevaron el Copon y otras varias alhajas: al momento acudieron al lugar del crimen el Sr. Juez Municipal D. Luis Lopez Jimenez, el virtuoso párroco D. José Puertas Bueno, y gran número de vecinos, comenzándose á practicar activas diligencias en averiguación de los criminales, que á favor de la oscuridad de la noche, se pusieron en precipitada fuga.

**Herido.** Ayer tarde se promovió una disputa entre dos sujetos en el paseo de la Bomba, resultando uno de ellos con una grave herida en el cuello: el herido fué llevado al hospital, y el agresor á la cárcel á disposición de la autoridad competente.

**Funcion benéfica.** El día 14 tuvo lugar en el teatro de Albuñol una funcion á beneficio de los pobres del pueblo, en la que tomaron parte varios aficionados: el acto, que fué un verdadero acontecimiento lírico dramático, estuvo animadísimo: fué puesto en escena el drama de Sellés *El Nudo Gordiano*, alcanzando brillante éxito; recitó despues una bella poesia alusiva al acto, el conocido vate Sr. Fernandez Abril, y terminó la funcion con una preciosa *aria* que cantó un aficionado de aquella localidad, discípulo del eminente Gayarre. Felicitamos á aquella juventud que con tanto éxito sabe llevar á cabo ideas tan nobles como generosas.

**Cuestión de correos.** Llamamos la atención del Sr. Administrador de correos sobre el escandaloso abuso que se viene cometiendo con la correspondencia de la estafeta de Cádiz: segun nos escribe un suscriptor de Lobras, raro es el día que recibe nuestro periódico, en tanto que otras veces llegan á su poder cinco ó seis números manchados y con notable retraso. Como seguramente, no habrá llegado á noticia del celoso Administrador este abuso, que tanto nos perjudica, no dudamos que serán atendidas nuestras reclamaciones.

**Condena.** Leemos en nuestro apreciable colega *El Independiente Español*:

«En la querrela que á instancia de D. José Genaro Villanova se sigue contra *El Pabellon Nacional*, por los artículos que este periódico publicó acerca del arrendamiento de la mina *Arroyanes*, ha sido confirmado por la Audiencia el fallo del juzgado de primera instancia, por el cual se condena á D. Antonio Rivera Vazquez, director de dicho periódico, á tres años de destierro de la corte, sin que pueda penetrar en un radio de 40 kilómetros, multa de 1250 pesetas, pago de la mitad de las costas de primera instancia y todas las de la segunda, exigiéndole por la insolencia de la multa y costas del acusador privado, la responsabilidad personal subsidiaria correspondiente.

**PUBLICACIONES.**

La revista semanal y biblioteca musical *Crónica de la música* que con tan envidiable éxito se publica en Madrid, bajo la acertada direccion del distinguido escritor don Andrés Vidal y Llimona, ha entrado en el año IV de su vida, encargándose del puesto de redactor en jefe el reputado periodista don Enrique Sepúlveda y Planter y del de administrador el señor don Federico Perez Benavides. Se puede decir que la *Crónica de la música* es uno de los periódicos más notables de su género, y sobre todo de los más baratos, como lo acredita la extraordinaria popularidad que ha conseguido obtener. El último número que hemos recibido y tenemos á la vista es el 121 tan interesante ó más que los anteriormente publicados, y que

contiene, además de artículos notabilísimos que suscriben los señores Vidal y Llimona, Gil Osorio, Gomez-Landero, Sepúlveda y Ortiz de Pinedo, multitud de noticias musicales y notas sueltas del mayor interés. Esta revista vé la luz en ocho grandes páginas de esmerada impresion, y reparte con cada número otras ocho de música escogida y nueva. El precio de suscripcion, es 24 re. el trim. La administracion Peligros 10 y 12, Madrid.—Se ha publicado el cuaderno del *Primer diccionario general etimológico de la lengua española*, por don Roque Barcia. En él continúan los vocablos comprendidos entre las iniciales *Dete y Desea*. Cuantos elogios se tributen á la gigantesca obra del Sr. Barcia, no son bastantes para alcanzar los que dicha obra se merece. El diccionario etimológico es un libro indispensable en la biblioteca de todo el que desee hablar con propiedad y con exacto conocimiento del alcance y valor de las palabras.

—Hemos recibido el primer número de la *Revista hortícola andaluza* apreciable publicacion que vé la luz pública en Cádiz, que dirigen los conocidos horticultores señores Martin, Giraud Ghersi y de la que son, redactor en jefe don Rafael Carrillo Paz, y administrador don Manuel Gallardo y Victor. Esta revista, aunque dedicada especialmente á los jardineros y hortelanos andaluces, se ocupará tambien de todos los demás ramos de la agricultura y economía rural, dando á sí mismo á conocer los mandatos de las autoridades y disposiciones legislativas que deba tener presente el agricultor, y por último, auxiliándose de varias ciencias, dará idea de cada una de estas en la parte que se relacionen con el cultivo de la tierra. Trimestre de suscripcion, 7 reales. Administracion, Jardín Botánico, Cádiz.

**CORREO DE HOY.**

**NOTICIAS NACIONALES.**

**El temporal.**

Jaen, 19 (5:25 t.)—La carretera de Ubeda á Cazorla está interceptada por haberse llevado el rio Guadalquivir el puente provisional de madera. Por obras públicas se intentará restablecer la comunicacion por medio de barcas.

Sigue el temporal.

—Logroño 19.—La crecida del Ebro ha arrastrado el embarcadero. Calcúlase que los desperfectos ascienden á 8.000 pesetas.

—Pamplona, 19 (1,55 t.)—El Ebro ha vuelto á tomar mucha agua, segun participa el alcalde de Tudela. Se cree que subirá tanto ó más que dias pasados.

—Dicen de Béjar (Salamanca) que á consecuencia del fuerte temporal de lluvias y vientos huracanados, el rio Cuerpo-de-hombre ha salido de madre, destruyendo la mayor parte de las presas y cauce de los edificios y maquinarias, por cuyo motivo están las fábricas paradas.

—Dicen de Córdoba:

«Tenemos á la vista cartas de Puente Genil, en las que se nos dan noticias acerca de la crecida extraordinaria del Genil. Las aguas rebasando el cauce del rio, se habian extendido por todas las riberas, originando pérdidas en las huertas é inundando parte de la poblacion. A la fecha de dichas cartas se temia que siguiendo el temporal, y por consiguiente la crecida del rio, quedasen arruinados aquellos ribereños. Tambien escriben de Ecija que la altura de las aguas del Genil por aquella parte era de más de nueve metros sobre su nivel ordinario, hallándose inundadas algunas huertas y calles de la ciudad. El lunes dejaron de funcionar los molinos harineros, y se habia tenido que recurrir á Sevilla en demanda de harina.»

—Dicen de Mércia:

«Ciertamente la riada de ayer y anteayer es una de las mayores que ha producido las vertientes y afluentes naturales del Segura. Si desgraciadamente, á ese inmenso caudal de agua se hubiese unido alguna aunque pequeña avenida de los rios y vertientes de Lorca, hubiéramos tenido que lamentar muchos desastres.»

**CORRESPONDENCIA PARTICULAR**

**DE EL DEFENSOR DE GRANADA.**

**MADRID.**

19 de Enero de 1881.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

El temor de que este servicio no llegase á tiempo al tren correo, me obligó á cerrar el pliego cuando empezaba su primer discurso el Sr. Cánovas. Nada

debo decir de sus argumentos, porque la prensa de hoy lo publica así como los elocuentes y ciceros párrafos del Sr. Balaguer.

Mis impresiones son muy precisas por que he oido á hombres políticos muy caracterizados de las distintas fracciones.

En tres grupos pueden dividirse los juicios formados á cerca del discurso del diputado por Villanueva y Geltrú.

Segun los ministeriales el triunfo del gobierno ha sido completo, por que habiendo declarado varias veces los señores Sagasta y Alonso Martinez que, en el partido liberal dinástico existe la más perfecta armonía, se demostró ayer lo contrario.

Los fusionistas, especialmente el Sr. Alonso Martinez, no ocultaban su disgusto en los pasillos y salon de conferencias del Congreso. Finalmente, los constitucionales puros que no han tenido mucho contacto con los fusionistas, es decir, los constitucionales de segunda fila, aplaudian la franqueza con que el diputado catalán se habia expresado en la Cámara, acentuando mucho más sus discursos de Lérida y Barcelona.

De los demócratas no hay que hablar, por que todos ellos elogian al Sr. Balaguer por su franqueza é integridad de carácter.

En este momento está hablando el Sr. Sagasta y sus declaraciones son esperadas con verdadera ansiedad por todos.

Unos creen que el jefe del partido desautorizará al Sr. Balaguer, otros que guardará completo silencio acerca del grave incidente de ayer tarde, y los más que, como vulgarmente se dice, esquivará la cuestion. Pocos minutos faltan para salir de dudas.

El Congreso ha sido tomado casi por asalto á las once de la mañana, los porteros y ugieres con órdenes severísimas del presidente para no dejar entrar á nadie sin espresa autorizacion suya y en los pasillos de las tribunas, los afortunados tomando vez para lograr un sitio en cualquiera de ellas.

Varios diputados hicieron preguntas á las que los ministros contestaron brevemente. Entre ellas merece citarse la del Sr. Sanchez Bedoya, proponiendo nuevos auxilios para Sevilla, donde segun las noticias de hoy, el rio toma proporciones alarmantes para toda la Ciudad.

Seguidamente se levantó el Sr. Sagasta y empezó su discurso diciendo que no pensaba tomar parte en el debate, por que en esta tardia legislatura le tocaba esperar, no discutir. Además, dijo, que si en estas discusiones parlamentarias no llevan el convencimiento al cuerpo electoral, ni sirve de nada lo que se diga. El recordar lo que todo el mundo sabe por desgracia, el recordar el estado de nuestra administracion con lo que se ha dado en llamar irregularidades y segun los ministros son distracciones, era entrar en una serie de recuerdos y el país está escandalizado. Comparó las desigualdades que por desgracia existen, de ver que se sentencia á presidente al que roba un pan y que al robar un empleado una importante suma, se dice que es una distraccion.

Aconsejó al Sr. Romero Robledo que no se arrepintiese de haber tomado parte en la revolucion de Setiembre, porque aquella trajo grandes bienes á España. No nos apostrofe, dijo el orador, porque no nos arrepentimos, porque nosotros debemos convenirle. El mismo Sr. Cánovas recuerda á cada momento la parte que tuvo en aquel fausto acontecimiento, porque cuando llegó la eleccion de Rey, el actual presidente del Consejo votó en blanco, pero se reconoció la legalidad del acto.

Dijo que el Sr. Cánovas profesa la doctrina del éxito. Contestando á los cargos que el jefe del Gobierno le dirigió, afirmó no haber tomado parte mas que en una revolucion; y que en vez de arrepentirse volveria á repetir su participacion, en cuantas se hicieran en igual caso.

Acerca de las Provincias Vascongadas, censuró al Gobierno, porque segun el orador, no hay motivos para protegerlas con perjuicio de las demás, y para ello hay necesidad de llevar á aquellas las reformas que se planteen aquí.

En cuanto á la política exterior, añadió que despues de las declaraciones del Sr. Cánovas contestando al Sr. Leon Castillo se felicitaba por las buenas relaciones que tiene España con las demás naciones, pero aconsejaba al Sr. Cánovas pidiese á la prensa ministerial tratase con más cortesia á la vecina republica.

Censuró la falta de un criterio determinado en el Gobierno, porque tan pronto dicta una circular enérgica como la célebre de los sermones en vascuense, como consiente que el Padre Gasagarza vuelva á predicar los mismos que dieron motivo á aquella severa disposicion.

Declaró que la sola permanencia de este Gobierno en el poder es un peligro para las instituciones. Estas palabras produjeron grandes rumores en la derecha.

Recordando lo que pasó al general O'Donell, que despues de estar cargado de laureles militares su segunda época, con ese gran prestigio, lejos de ser feliz en su política, tuvo la honda pena de ver salir de los cuarteles contra él á los mismos soldados que le ayudaron á conquistar tantas victorias en una guerra nacional. Todo esto ocurrió, dijo el orador, por que en su presencia en ese banco, era contraria á los deseos de la opinion pública. Añadió que nadie está tan ciego que no vea cuanto ocurre en la atmósfera que se respira, en la que se siente una necesidad que hace ver con indiferencia hasta lo más importante.

Hizo notar el poco efecto que causó en la opinion el discurso de la Corona, que despues de seis años de estar en el trono D. Alfonso, se ignoraba el fin de la restauracion. Aechacó á todo esto el cansancio general y el que la esperanza vá viendo pasar horizonte tras horizonte y nunca se alcanza á distinguir la última linea del desierto. Condenó la teoria del Sr. Cánovas acerca de que un gobierno teniendo la confianza de la corona y mayoría en las Cortes no tiene por que dejar el poder. Declaró que el gobierno, si se disolvieran las Cortes volveria á traer la misma mayoría, por lo que, los fusionistas tienen que renunciar si la prerogativa parlamentaria, y en este caso, la prerogativa Real era visiblemente responsable. Que además resultaria una dinastía hecha por los conservadores para su uso exclusivo. Aludió al Sr. Silvela (D. J.) para que manifestase acerca de si debia ó no continuar en el poder el partido conservador.

No aceptó los cargos que se le dirigen al querer el poder, porque si su partido lo desea es en bien del país y de las instituciones y tales pueden ser las circunstancias que no le fuesen deseado. Terminó diciendo «si no llegamos á él despues de haber hecho y de haber dicho lo que teníamos que hacer y lo que teníamos que decir, esperaremos tranquilos y cuando llegue el día de la libertad contestaré á quien me pregunte: estoy donde estaba antes, obré por patriotismo, ahora obro por cumplir un sagrado deber.»

Suyo, C.

**NOTICIAS EXTRANJERAS.**

Kieff, 20.—En esta ciudad se ha descubierto una conspiracion terrorista de gentes que se han separado del nihilismo para fundar una fraccion más avanzada.

Hasta ahora no han sido presos los culpables; pero se han encontrado programas haciendo la apologia del incendio y del asesinato y excitando al pueblo á cometer estos crímenes.

Se han hallado revolvers, puñales, hachas y aparatos destinados á la fabricacion de pasaportes falsos y todo el material de una imprenta, con 128 ejemplares de una proclama ya impresos. Debía publicarse ésta, á juzgar por su contenido, despues del asesinato de la primera autoridad militar de Kieff, cuyo delito se ha evitado, gracias del descubrimiento del complot.

—Londres 19.—Horrorosos temporales en Inglaterra. Nieves, huracanes, numerosos naufragios.

Las pérdidas, solo en el Támesis, evaluadas en 50 millones de francos.

Mas de 100 buques perdidos.

Casi todos los trenes bloqueados por las nieves.

—Londres 19.—El huracan que estalló el lunes en esta capital, ha causado la muerte de un gran número de personas, sucumbiendo unos al excesivo frio, otras ahogadas en el Támesis. La clase obrera ha tenido que suspender sus trabajos á causa del excesivo frio, reinando entre la misma una angustia indescriptible.

**CULTOS.**

Día 22. San Vicente y San Anastasio, mártires. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Ildefonso, á las nueve misa cantada, á las cuatro vísperas, rosario, salve y letanía.

La Misa de la Sma. Virgen se cantará en la Catedral, Carmelitas Calzadas, las Angustias, San Justo-Santa Escolástica, Capuchinas y la Magdalena.

La novena de Sta. Paula sigue en su iglesia, á las cuatro sermon y se cantan gozos, salve y letanía.

En el Sagrario á la oracion sigue la novena de San Sebastian, se cantan gozos, salve y letanía de los Santos.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre se reza el rosario.

**VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.**

Ntra. Sra. de las Necesidades, iglesia de Santiago. El día 23 el Jubileo de 40 horas, iglesia de San Ildefonso.

**CUERPO DE ZAPADORES BOMBEROS DE ESTA CAPITAL.**

**Orden para el día 22 de Enero de 1881.**

Entran de semana el subdirector de la escuadra de Bombas, D. Francisco Gonzalez Diaz y el Ayudante que suscribe.

En la seccion sanitaria el facultativo del cuerpo, D. José Aguilá.

La limpia del parque y sus efectos á las ocho de la mañana del domingo.

Granada 21 de Enero de 1881.—El Ayudante, Miguel Cuéllar.

IMP. DEL DEFENSOR DE GRANADA á cargo de Enrique Buendía Lozano.

POR QUÉ COSER A MANO.



ACUDIDA A 40, ZACATIN, 40. GRANADA. DONDE POR 10 REALES SEMANALES SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO, se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de

LA COMPANIA FABRIL SINGER DE NUEVA YORK. Sucursales en todas las capitales de provincia.

LA VILLA DE MADRID.

37, Mendez Nuñez, 37. GRANADA. GRAN ESTABLECIMIENTO DE CALZADO de

PEDRO DE LOS RIOS, único representante en esta capital y su provincia de la acreditada casa de Lacour y Lesage, para la venta de sus legítimas máquinas americanas para coser de Wheeler y Wilson, Elias Howe, Jones-Singer y Ch. Raymond, La Canadiense (doble pespunte), y La Favorita (de cadeneta), cuya casa ha venido representando por espacio de algunos años en esta capital D. Francisco Iglesias, calle del Príncipe, núm. 10 Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para dichas máquinas.

PRECIOS ECONÓMICOS. VENTA A PLAZOS.—GRAN DESCUENTO AL CONTADO.

VALDEPEÑAS LEGITIMO

Se ha recibido nueva remesa de vinos de Valdepeñas blanco y tinto de la marca

tan ventajosamente conocidos y apreciados de cuantas personas han tenido ocasion de conocerlos. La preferencia que dan a estos vinos debe principalmente a la pureza y legitima procedencia. Se vende a 4 rs. botella, ó 2 a 1/2 sin casco, en los depósitos siguientes: Confeitería de los Sres. Lopez. Almacén del Sr. Céspedes, Puerta Real. Tienda del señor Lumbveras, calle del Príncipe. Tienda del Sr. Blanco, en el Zacatin.



AYOLA.

Fotógrafo de la Real Cámara de SS. MM. y premiado en la Exposición.

CARRERA DE GENIL 29, GRANADA.

Este establecimiento que cuenta veinte años de un gran crédito, y en su clase está reputado como el primero en esta localidad, tanto por la inalterabilidad y perfeccion de sus trabajos, como así mismo, por ser el que siempre viene satisfaciendo al Estado la primera cuota de contribucion por dicha industria, ofrece los bonitos y artísticos retratos fantasias, gran perfeccion en ampliaciones, hasta tamaño natural, reproducciones de cuadros, esculturas, grabados y toda clase de objetos, gran novedad de las nuevas tarjetas de lujo, llamadas Prusianas, Archiduquesas, Paris-portraits y Promenade, aparatos y procedimientos instantáneos, para hacer los retratos de niños y personas nerviosas.

Vease su numeroso muestrario en la planta baja del local, Carrera de Genil núm. 29.

Horas de trabajo y despacho, de nueve de la mañana á cinco de la tarde aun cuando esté nublado y llueva

ADVERTENCIA.—Todos los trabajos, serán entregados en bonitos y elegantes estuches hechos al efecto en Paris.

Ebanistería de Tomás Valdivieso.

PRIMER ESTABLECIMIENTO DE MUEBLES DE GRANADA. Calle de Mendez Nuñez 31.

El dueño de este establecimiento conocido ya del público granadino, al tener la satisfaccion de ofrecerle aquel, puede asegurarle el perfeccionamiento en toda clase de muebles construidos bajo su direccion, y con todos los adelantos que ha podido apreciar durante su última escursión a Paris, Londres, y otras capitales de Europa; contando para satisfacer todas las exigencias entre sus operarios con un tapicero que ha practicado con gran éxito en Paris y Madrid.

Para mayor garantía invita al público para que pueda visitar su dicho establecimiento y convencerse de la verdad de sus afirmaciones.

EL COMERCIO FABRICA DE CALZADO POR MAYOR Y MENOR DE FRANCISCO CHICO GANGA SEVILLA. S.M. la Reina y de S.S. AA. RR. los Sres. Infantes Duques de Montpensier. LA SEVILLANA, 60, ZACATIN 60, GRANADA. EL CISNE Granada 70 MALAGA.

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN 60.—GRANADA

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzados de Francisco Chico Ganga, de Sevilla (Sierpes 33) cuya reputacion es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se reconocen por su elegancia, solidez y perfeccion. Tiene la honrosa satisfaccion de que sus calzados hayan sido o premio de en cuantas Exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, Paris y últimamente en la regional de Cádiz con medalla de oro.—S. M. la Reina madre y S.S. AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en esta Sucursal, admite encargos por medidas, las que tomadas por un sistema especial, son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfeccion hasta para los pies mas dificultuosos.

EL DIA.

Eco fiel de la voluntad del pais; que trabaja y paga; defensor de sus intereses contra el egoismo de todos los partidos indistintamente.

Un ensayo de tres meses y las numerosas indicaciones recibidas de sus suscritores han demostrado a la Empresa que, por ahora al menos, el público prefiere el periódico mas pequeño a 3 céntimos. En consecuencia desde 1.º de Enero de 1881 los precios serán los siguientes:

Madrid un mes, 1 peseta. Provincias, Gibraltar y Maluecos, trimestre 5; Portugal, 6; Antillas Españolas (en oro) y Estados adheridos a la Union Internacional de Correos, trimestre 10; Filipinas y Estados no adheridos a dicha Union, trimestre, 15. Números sueltos, 5 céntimos en toda España. No se sirve suscripcion sin que preceda el pago. Es preferible suscribirse directamente, abonando el importe por libranza de fácil cobro a la orden del Administrador de «El Dia», ó por sellos de Correos, remitidos éstos en carta certificada precisamente.

Oficinas: Montera, 36 principal. En la Redaccion de este periódico se hallan papeletas de suscripcion a EL DIA.

BIBLIOTECA CIENTIFICO-LITERARIA. OBRAS PUBLICADAS.

Flores de invierno, por F. de Castro, 14 reales.—El Arte cristiano en España, por J. D. Passavante 14 reales.—Filosofía de la muerte, por Sales y Ferré, 14 reales.—La Pintura en el siglo XIX, por C. Boutelou, 14 reales.—Historia de los musulmanes españoles, por R. Dozy, (4 tomos) 64 reales.—Estudios políticos y sociales, por H. Spencer, 14 reales.—Libros de Agricultura, por Abu-Zacaria, dos tomos, 32 reales.—Investigaciones acerca de la Historia y Literatura de España durante la edad media, por R. Dozy, dos tomos 36 reales.—El gobierno representativo, por J. Stuart Mill, 18 reales.—El Cristianismo y la revolucion francesa, por E. Quinet, 12 reales.—La verdad y el error en el Darwinismo, por Ed. de Hartmann, 12 reales.—Estudios de los pueblos en la Exposicion de Paris de 1878, por C. Routelou, 16 reales.—El sol, por P. Secchi, dos tomos con láminas, 40 reales.—Lecciones de Filosofía general y medicina experimental por C. Bernard, 14 reales.—Historia de la Geografía, por Vivien de Saint-Martin, dos tomos con mapas, 40 reales.—Educacion física, intelectual y moral, por C. Bernard, 14 reales.—El Géneo de las religiones por Ed. Quinet, 16 reales.—Psicología alemana contemporánea, por Th. Ribot 14 reales.—El Libro de la naturaleza, por Schoedler, un tomo con 133 grabados, 20 reales.—El Nihilismo, por Arnauo, 12 reales.—Prehistoria y origen de la civilization, por Sales y Ferré, un tomo con 78 grabados, 30 reales.

Estas obras se hallan de venta en la Administracion de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle de la Faltiguera ó Cobertizo de San Matias número 1, Granada.

ARRENDAMIENTO.—Se arrienda un espacioso local para establecer cualquier industria, pues tiene además un motor hidráulico en condiciones de funcionar. Darán razon en la calle de Solares núm. 6.

Se vende la casa calle de la Cruz núm. 11, junto a la Ode Puentezuelas. Darán razon en la de San Jerónimo 20.

Una señora que tiene casa bien amueblada, ofrece hospedaje a otra, ó a un caballero, siendo personas abonadas. Zacatin, tienda de los Sres. Charco, darán razon.

Damjana Roldan, primeriza y con leche fresca, desea encontrar casa donde criar, tiene persona que la abone. Darán razon en la calle de María Lamiel núm. 21.

PLATERIA ARABE DE BOCANEGRA HERMANOS.

REYES CATÓLICOS. En este nuevo y elegante establecimiento, se ofrece al público este nuevo surtido en Aderezos, Medallones, Cruzes, Brazaletes, Collares, Leontinas, y cuantas novedades acaban de salir de las principales fábricas España y del Extranjero.

EBANISTERIA DE LUIS URBA EL VALENCIANO.

Calle de la Colcha núm. 13. La primera casa de muebles en esta capital que comprende los ramos de ebanistería y carpintería bajo la direccion del reputado maestro Urbá y además el de tapicería a cargo del mejor tapicero de Granada Antonio Rivero, todo lo cual, unido a la excelente calidad en las maderas y demás materiales que se emplean, hacen que sus muebles y géneros sean inmejorables a pesar de lo relativamente barato de sus precios.

DESCUBRIMIENTO SIN RIVAL!!! EL LICOR DE LOS LICORES.

Los dioses del Paganismo cuentan que NECTAR llamaban a cierto LICOR que usaban origen de su optimismo Hoy, gracias al heroismo de un laborioso industrial, puede ya todo mortal, sin pagar grandes albricias, gozar las divas delicias de aquel NECTAR celestial.

Néctar de frutas anisado, obtenido por D. José Perez Hita.—Se expende dicho licor en Granada en la Puerta Real núm. 4, Establecimiento de papel de D. Francisco Pericás.

Los pedidos al por mayor, al fabricante, Puebla Don Fadrique (Granada.)

SANCHEZ, LITÓGRAFO DES. M.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO, Mendez Nuñez, Granada.

Toda clase de trabajos con perfeccion y economía.—Estampillas para escapularios.

A LOS COLEGIOS. Planas de mesa revuelta, orlas elegantes en oro y colores, con los nombres de los Sres. Profesores. Se remiten encargos.

Se alquila la casa núm. 99 en la calle de Elvira. Tiene agua corriente, patio, cuadra y cuantas comodidades requiere una casa principal. Las llaves en el núm. 72.

J. CAMINO. FOTÓGRAFO DE CAMARA DE S. M.

Premiado en varias exposiciones (habiendo obtenido el primer premio cuando ha expuesto otro fotógrafo en el mismo certamen.)

En este establecimiento, en el que se trabaja por los procedimientos más modernos, adquiridos recientemente en el extranjero, al hacer mi último viaje en el mes de Agosto próximo pasado; y en el que se han introducido además reformas de consideracion, tanto en el local como en la adquisicion de aparatos, muebles, tarjetas de gran efecto, etc. etc., se sigue trabajando a módicos precios, según lo viene haciendo ha 12 años que cuenta de existencia.

Se garantiza la perfeccion y estabilidad en los trabajos cualesquiera que estos sean relacionados con la fotografía. Comprometiéndose su dueño a ofrecer a sus numerosos clientes, y al público todo que no han de superarles en nada absolutamente los que se entreguen por otro fotógrafo de la localidad.

Los retratos llamados fantasia, se hacen con suma perfeccion variando muy poco su precio de los no llamados así.

Especialidad en retratos de niños por medio de aparatos instantáneos.

Aun cuando esté nublado y llueva se trabaja todos los dias desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

CAMINO. 9, Puerta Real, 9.

En un Colegio de esta capital se necesitan 1 ó 2 Auxiliares para las clases de instruccion primaria, prefiriéndose al que tenga título profesional ó práctica en la enseñanza. Darán informes, calle de Gracia núm. 2, de 4 de la tarde a 8 de la noche.

En el paseo del Violon, junto a la Ermita de San Sebastian, se venden cardos cebados, de 6 a 8 arrobas.

LOS ACREDITADOS VINOS AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES PROCEDENTES DE COJAR. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposicion Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se venden por cuenta del propietario en el depósito establecido en la Puerta Real frente a la confitería de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes:

Table with wine prices: Jerez seco, Tinto añejo, Lágrima especial, Moscatel, Blanco seco, Tinto seco.

Table with wine prices: Aguard. anis. clase sup., Id. de 2.ª clase, Id. de 3.ª muy acept., Id. seco de 22 grados, Espiritu de 55 grados.

LA URBANA. COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

A PRIMA FIJA contra el incendio, el rayo y las explosiones del gas y de los aparatos de vapor.

Table with insurance details: GARANTIAS QUE OFRECE LA COMPANIA, Capital social, Reservas sobre los beneficios, Primas en cartera.

Total 131.494.786

LA URBANA cuenta cuarenta y dos años de existencia y ha satisfecho por 82.093 incendios hasta 31 de Diciembre de 1870, 203.035.240 rs. 36 céntimos. El total de los seguros suscritos por LA URBANA a la fecha de 31 de Diciembre de 1879, hecha deducion de los anulados, extinguidos ó cedidos a los reaseguradores, asciende, en capitales efectivos, a la crecida suma de 19.000.000 de reales.—Ninguna otra Empresa de su clase ofrece realmente más garantías y seguridades.—Representante-Director en Granada y su provincia, D. Augusto Caro Bedoya—Oficinas: Horno del Haza, 22.

VALDEPEÑAS, POR EL PROPIO COSECHERO.

En el antiguo y acreditado Establecimiento de FELIPE NIEVA, situado en la calle de Recogidas, número 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones los hacen superiores a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 36 reales arroba y 9 reales cuartilla.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS. Primas y reservas, Rvn. 74.578.314.44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañia nacional cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acreditado la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de reales, vellón 58.755.294.12.—Sub-directores en la provincia de Granada: D. Ramon de la Cruz; oficinas, en la calle de Santa Teresa, número 1, y D. José Pancorbo, calle del Estribo número 6.

¡ATENCIÓN QUE VENDEMOS MUY BARATO!

FABRICA CATALANA, MENDEZ NUÑEZ 13. Novedades.

Géneros de punto de todas clases en algodón y lana, por comision y cuenta del fabricante.—Camisetas para hombre, a 3 rs.—Ropa blanca, en camisas blancas y color, a 14 rs.—Calzoncillos, a 8 rs.—Cuellos y puños, a 2 rs.—Medias, a 3 rs. Corte especial y a medida, cuanto se encargue. Economía doméstica.—Cera a 10 y 11 reales libra, y se facilitan velas para entierros.—Además se hace toda clase de composuras con perfeccion y economía en ropa blanca, paraguas y abanicos.

Acudid que todo es verdad a la fábrica Catalana Mendez Nuñez núm. 13.